



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO JUEVES 16 DE MAYO DEL 2019**

Siendo las 10:30 horas del día 16 de mayo del 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Obra (la "**Comisión de Obra**") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "**Organismo**"), en la Sala de Juntas de este Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente de la Comisión de Obra, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

### **1. Instalación de la sesión**

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez:** Se hace constar que se encuentran presentes los siguientes miembros de la Comisión de Obra: el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente de la Comisión de Obra; el Regidor Eduardo Fabian ;Martínez Lomeí, Titular de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; la Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez, de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad; Lic. Estefanía Padilla Martínez de la Coordinación de Construcción de Comunidad; el Ing. Salvador Hernández Campos, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Ing. Elías Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el Lic. René Daniel Damy Novoa, de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara y la Lic. Marcela Hernández Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión de Obra, teniendo como invitado especial al Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, Jefe del Área Técnica del Organismo.

En términos de lo dispuesto en el artículo sexto transitorio del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" y en los artículos 1.1, fracción II, 18.2, 19.1, fracciones I y V, 20.1, fracción II, 21.1, 22 y 23 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 16 de mayo del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid:** Damos inicio a la sesión de la Comisión de Obra, proponiendo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Sesión.
2. Propuesta para aprobar llevar a cabo los procedimientos de contratación correspondientes para la ejecución de la Obra por Colaboración denominada "Colinas de San Javier".
3. Designación del Servidor Público que llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de los procedimientos de contratación que lleve a cabo la Comisión de Obra para ejecutar la Obra por Colaboración denominada "Colinas de San Javier".



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO DEL JUEVES 16 DE MAYO DEL 2019**

4. Propuesta para adjudicar diversos contratos de servicios relacionados con la obra para la Obra por Colaboración denominada “Colinas de San Javier”.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la sesión.

¿Están de acuerdo con el Orden del Día propuesto? Aprobado por unanimidad.

2. **Propuesta para aprobar llevar a cabo los procedimientos de contratación correspondientes para la ejecución de la Obra por Colaboración denominada “Colinas de San Javier”.**

**Ing. Said Zetter Brizuela.-** Presentación del Acuerdo de Justificación, ya que debido a la premura por el temporal de lluvias se propone realizar dos concursos debido a que los tiempos para la adjudicación son menores, así mismo para que la ejecución de los trabajos se realice simultáneamente, lo que beneficiaría en logística, así como optimizando los recursos de supervisión.

Se concursarían de la siguiente manera:

- **CSCDU-CO-01-2019**

Renovación de la línea de agua potable, renivelación de pozos y pavimento asfáltico según proyecto de las siguientes calles; Paseo de Las Fuentes (desde P. de Los Parques hasta el final de la Colonia); Paseo del Torreón (desde P. Vía Acueducto hasta Cir. Madrigal); Paseo de La Noria (desde Cir. Madrigal hasta P. Loma Ancha); Paseo de Los Parques (desde P. Vía Acueducto a Cir. Madrigal); Paseo del Arroyo (desde el final de Colonia a Cir. Madrigal); Paseo del Acantilado (desde P. de Los Parques hasta P. del Torreón), de la Colonia Colinas de San Javier, en Guadalajara, Jalisco.

Duración de 75 días naturales, con 30% de anticipo.

- **CSCDU-CO-02-2019**

Renovación de la línea de drenaje sanitario, renivelación de pozos y pavimento asfáltico según proyecto de las siguientes calles; Paseo de La Barranca (desde P. del Torreón hasta C. del Bosque); Paseo del Acantilado (desde P. del Torreón hasta C. del Bosque); Paseo de Las Colinas (desde P. de Los Parques hasta C. del Bosque); Paseo del Manantial (desde P. del Vallado hasta Paseo de Las Colinas); Paseo del Vallado (desde C. Privado San Javier a C. del Bosque); Paseo de Los Parques (desde P. Vía Acueducto hasta P. del Vallado); Paseo de Las Peñas (desde P. de Los Parques hasta el acceso al Privado San Javier); Paseo de La Noria (desde P. del Torreón hasta C. del Bosque), de la Colonia Colinas de San Javier, en Guadalajara, Jalisco.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO DEL JUEVES 16 DE MAYO DEL 2019**

Duración de 60 días naturales, con 30% de anticipo.

Los trabajos se realizarán en zonas bajas, por eso es importante que se realicen antes de las lluvias, para no comprometer la calidad de los trabajos.

**Ing. Elías Daniel Malacón Sánchez-** ¿Cuál es la longitud de las líneas de agua potable y de drenaje sanitario?

**Ing. Said Zetter Brizuela.-** En agua potable es de aproximadamente 1,200 metros, y en drenaje sanitario es de aproximadamente 100 metros, sin embargo lleva una profundidad considerable, y además es la zona más baja de la Colonia.

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.-** Básicamente la obra se concentra en pavimentación de la Colonia.

**Ing. Said Zetter Brizuela.-** Así es, en relación con la especificación del asfalto, se va fresar 5 centímetros, se implementará una carpeta de 5 centímetros compacta, y la granulometría es de media a fina para que quede bien cerrado el poro.

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.-** Un tema importante es que el convenio se celebra directamente con la Asociación de Colonos "Colinas de San Javier, A.C.", ellos tuvieron en febrero su asamblea en la que aprobaron el recurso para la obra mediante cuotas extraordinarias que la Asociación cobra directamente a los Colonos, por lo que será la Asociación quien se obliga directamente con el Consejo a aportar los recursos, por lo que implica un riesgo muy reducido.

**Lic. Edna Marcela Hernandez Ramírez.-** si están de acuerdo en el procedimientos de contratación correspondientes para la ejecución de la Obra por Colaboración denominada "Colinas de San Javier", les pediríamos su aprobación. Aprobado por unanimidad.



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO DEL JUEVES 16 DE MAYO DEL 2019**

**ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Único.-** Se acuerda por unanimidad de votos llevar a cabo los procedimientos de contratación correspondientes para la ejecución de la Obra por Colaboración denominada “Colinas de San Javier”, mediante el procedimiento de adjudicación de los trabajos mediante dos concursos, en atención a lo previamente expuesto.

- 2. Designación del Servidor Público que llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de los procedimientos de contratación que lleve a cabo la Comisión de Obra para ejecutar la Obra por Colaboración denominada “Colinas de San Javier”.**

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.-** De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Obra para el Municipio de Guadalajara, se propone a la Lic. Estefanía Padilla Martínez, Directora de Evaluación y Proyectos de la Coordinación de Construcción de Comunidad, como Servidor Público designado para los procedimientos de contratación que lleve a cabo esta Comisión para la Obra por colaboración denominada “Colinas de San Javier”, específicamente el acto de presentación y apertura de proposiciones, en donde serán invitados un representante de la Tesorería y un representante de la Contraloría, además se extiende la invitación a todos los aquí presentes.

Si están de acuerdo en la propuesta les pediríamos su aprobación. Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Único.-** Se aprueba por unanimidad de votos la designación de la Servidor Público, Lic. Estefanía Padilla Martínez, Directora de Evaluación y Proyectos de la Coordinación de Construcción de Comunidad para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de los procedimientos de contratación que lleve a cabo la Comisión de Obra para ejecutar la Obra por Colaboración denominada “Colinas de San Javier”.

- 3. Propuesta para adjudicar diversos contratos de servicios relacionados con la obra para la Obra por Colaboración denominada “Colinas de San Javier”.**



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO DEL JUEVES 16 DE MAYO DEL 2019**

**Ing. Said Zetter Brizuela.-** Los Servicios relacionados con la obra consisten en la supervisión externa en la cual el Consejo se apoya para poder revisar la calidad de los trabajos.

La propuesta es la siguiente:

- **CSCDU-SO-01-2019**

Control y aseguramiento de calidad de los materiales (laboratorio de calidad) que se utilizarán en la ejecución de la obra por colaboración denominada “Colinas de San Javier”.

Que sean realizados por la empresa “Estudios, Ingeniería y Cimentación, S.A. de C.V.”, por un importe de \$219,240.00 (doscientos diecinueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, monto que considera las iguales mensuales de tres meses, por lo que sería un monto máximo a erogar.

- **CSCDU-SO-02-2019**

Cuadrilla de topografía para la supervisión de los trabajos de la obra por colaboración denominada “Colinas de San Javier”.

Que sean realizados por la empresa “Riva Topografía y Proyectos, S.A. de C.V.”, por un importe de \$167,040.00 (ciento sesenta y siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, monto que considera las iguales mensuales de tres meses, por lo que sería un monto máximo a erogar.

**Ing. Elías Daniel Malacón Sánchez.-** ¿Se llevó a cabo una compulsa?

**Ing. Said Zetter Brizuela.-** Si, aquí tenemos las propuestas que se evaluaron así como los currículos.

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.-** Para el Servicio de la Topografía es importante mencionar que existen dos propuestas una es iguala mensual por un servicio permanente, y la segunda es una iguala mensual por dos visitas semanales, en la cual se reduce el costo aproximadamente a la mitad. Consideramos no es necesario tener el servicio permanente, por lo que nuestra sugerencia es contratar este servicio por dos visitas semanales.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO DEL JUEVES 16 DE MAYO DEL 2019**

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.-** si están de acuerdo en adjudicar diversos contratos de servicios relacionados con la obra para la Obra por Colaboración denominada “Colinas de San Javier”, les pediríamos su aprobación. Aprobado por Unanimidad

**ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Se aprueba por unanimidad de votos, diversos contratos de servicios relacionados con la obra para la Obra por Colaboración denominada “Colinas de San Javier”, quedando de la siguiente manera:

- a) Los Servicios Relacionados con la Obra CSCDU-SO-01-2019 a la empresa “Estudios, Ingeniería y Cimentación, S.A. de C.V.”, por un importe de \$219,240.00 (doscientos diecinueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
- b) Los Servicios Relacionados con la Obra CSCDU-SO-02-2019 a la empresa “Riva Topografía y Proyectos, S.A. de C.V.”, por un importe de \$167,040.00 (ciento sesenta y siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

En este acto se firma el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

**Segundo.-** Enviar vía oficio a la Contraloría del Municipio, copia simple del Acuerdo de Adjudicación de servicios relacionados con la obra de las empresas Estudios, Ingeniería y Cimentación, S.A. de C.V con número de contrato CSCDU-SO-01-2019; y de la empresa Riva Topografía y Proyectos, S.A. de C.V. con número de contrato CSCDU-SO-02-2019.

**4. Asuntos Varios**

**Ing. Said Zetter Brizuela.-** Se presenta el calendario para los procedimientos de adjudicación de los concursos CSCDU-CO-01-2019 y CSCDU-CO-02-2019, y se hace extensiva la invitación a todos los presentes para la participación en los mismos.

Invitación: 16 de mayo de 2019

Visita al sitio de la obra: 20 de mayo de 2019

Junta de aclaraciones: 22 de mayo de 2019

Presentación y apertura de proposiciones: 30 de mayo de 2019

Página 6 de 7



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO DEL JUEVES 16 DE MAYO DEL 2019**

Sesión de Comisión de Obra y Fallo: 03 de junio de 2019

Firma de contrato: 04 de junio de 2019

Inicio de los trabajos: 04 de junio de 2019

**5. Clausura de la sesión.**

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid:** Si no hay otro asunto que tratar, se levanta y da lectura al acta de la presente sesión, misma que es autorizada por unanimidad de los presentes, dando por terminada la siendo las 11:00 am del 16 de mayo del 2019, damos por clausurada la sesión de la Comisión de Obra del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, el artículo sexto transitorio del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano", y en los artículos 1.1, fracción II, 18.2, 19.1, fracciones I y V, 20.1, fracción II, 21.1, 22, 23, 38.1, 39 puntos 1 y 2, 40 puntos 1 y 2, 82.1, fracción II, 84.1m fracción XII y 93.1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez**  
**Secretario Técnico**



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE OBRA DEL ORGANISMO PUBLICO  
DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE  
GUADALAJARA DENOMINADO “CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO URBANO” DEL DIA 16 DE MAYO DEL 2019, CELEBRADA A LAS 10:30  
A.M.**

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO

Presidente

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

Titular

Suplente

~~Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomelí~~

Reg. Miguel Zarate Hernández

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora

Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD**

Titular

Suplente

\_\_\_\_\_  
Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra

\_\_\_\_\_  
Lic. Estefanía Padilla Martínez

**CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN**

Titular

Suplente

\_\_\_\_\_  
Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled

\_\_\_\_\_  
Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez

**COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO**

Titular

Suplente

\_\_\_\_\_  
Ing. Armando Benez Moreno

\_\_\_\_\_  
Ing. Salvador Hernández Campos

**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO**

\_\_\_\_\_  
Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez

Secretario Técnico

**Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.**

[www.ccmg.org.mx](http://www.ccmg.org.mx)



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

  
\_\_\_\_\_  
Lic. René Daniel Damy Novoa